DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 2 de Diciembre 1905

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3320

Problema azucarero

Tiene este problema grandísima importancia, y está actualmente preocupando a los hombres de negocios, alarmados por el clamoreo que en artículos de revistas y periódicos, levantan algunos interesados en violentar la llamada cuestión azucarera, persiguiendo el provecho propio y en daño, a la corta o a la larga, de los cultivadores de remolacha y de caña, y de los consimidores de azúcar, *que ninguna culpa ni intervención tienen en los desaciertos que han traido la situación actual.* Nos creemos, por este motivo, obligados a estudiar serenamente este asunto, para iluminar a los incautos, y descubrir el propósito de ciertas campañas que en este momento se inician.

Ante todo hay que preguntar: ¿Cuáles son las causas y antecedentes de la crisis azucarera?

Mientras conservó España las Colonias Antillanas, el mercado español consumió principal y casi exclusivamente azúcar colonial, alcanzando en conjunto poca importancia productora las fábricas que para elaboración de este producto se habian establecido en nuestro pais. Perdidas las Colonias, produjose un fenómeno económico que es necesario recordar, ya que en él se encuentra el origen y primer jalón de la presente crisis. Sintiéronse muchos capitalistas invadidos de una verdadera fiebre de especulación sobre el azúcar, y una multitud de personas, la mayor parte de ellas sin preparación bastante, sin informaciones, ni estudios, ni datos suficientes, lanzáronse a levantar fábricas, montando manufacturas que importaban cifras crecidisimas, y lanzando sobre el mercado una cantidad de azúcar superior a su capacidad receptora o de consumo.

Entonces se originó una lucha persistente de precios, que según las leyes económicas normales habia de resolverse a favor de las fábricas bien constituidas y organizadas; las cuales, venciendo a las que tuviesen inferiores condiciones productivas, debian eliminar a las sobrantes, del único modo como en el régimen económico del mundo moderno, o sea en el ambiente de libre competencia, nacen, se desarrollan y mueren los organismos de la producción.

Fracasada, como no podia menos de suceder, la tentativa de unos sindicatos regionales para la unificación de precios, entró el problema en una nueva fase, apareciendo en escena un factor enteramente ajeno al problema azucarero. Este problema industrial y agrícola, problema complejo, pero meramente económico, convirtióse en un problema *financiero o bursatil*, al imaginar un grupo de hombres de negocios que las fábricas de azúcar podian, a su servicio, convertirse en materia apropiada para una combinación lucrativa.

El financiero, el banquero, el intermediario de un negocio se preocupa únicamente del éxito de la combinación que constituye su objetivo, sin parar mientes en la trascendencia y resultados definitivos. El éxito momentáneo de la operación que se le encomienda es su éxito. Así se explica que un grupo de financieros, aprovechándose de las circunstancias del momento, prohijara y lanzara el pensamiento de la fundación de la Sociedad General Azucarera de España, preocupándose únicamente de rodear su creación de condiciones que deslumbrasen, para asegurar el éxito de la operación bancaria, aun cuando el pensamiento fundamental constituyese, como realmente constituye dicha Sociedad, un inmenso error económico.

Detengámonos un momento a analizar los espejuelos que los financieros movieron hábilmente, para atraer a las gentes a la Sociedad General, y al propio tiempo el error económico fundamental, que es la base de dicha Sociedad.

Exigieron los financieros que entrasen en la Sociedad General fábricas representando un 90 por 100 de la potencial productiva. Con lograr esto, decian, prácticamente conseguimos el monopolio, y podremos vender el azúcar blanco a 115 pesetas los 100 kilos. Con tan halagüeña esperanza, las acciones de la Sociedad General constituian un papel de brillante porvenir.

Esta sugestion del monopolio; de las 115 pesetas los 100 kilos; del porvenir brillantísimo de las acciones, era necesaria para que los fabricantes admitieran, como la mayoria admitió en pago de sus fábricas, las acciones de la Sociedad General que se creaba, y para la fácil colocacion de las obligaciones, que habian de procurar el dinero para los menos incautos que exigian metálico a cambio de sus fábricas, y para atender a los demás gastos de operacion. Ni siquiera se pensó en la imprescindible necesidad de un capital circulante adecuado; crasa imprevision (o impotencia, que aun ahora entorpece y grava el funcionamiento de la Sociedad General.

Y para todo ello, repetimos, los financieros exigian e imponian como base, como pie forzado, la entrada en la Sociedad General del 90 por 100 de la potencial productiva, cuya imposicion llevó a los iniciadores a admitir o comprar fábricas de pésimas condiciones de vida, así como les llevó a valoraciones altísimas, que en su mayor parte se pagaban con papel de la nueva Sociedad.

El éxito de la operacion financiera, de la operacion bancaria era alcanzable, como se alcanzó facilmente con una sugestion bien conducida. Este éxito permitió a los banqueros, a los financieros, a los intermediarios, la realizacion de las primas y beneficios de primera hora, con tiempo suficiente para escapar al desastre inevitable.

Este desastre debia venir, como indefectiblemente ha venido, porque las leyes económicas que rigen el mundo de los negocios son tan inflexibles y ciertas como las que gobiernan el mundo fisico. Y estas leyes económicas condenaban a muerte inevitable al llamado *trust* azucarero o Sociedad General Azucarera de España, desde el momento mismo de su constitucion.

Dejemos a un lado consideraciones y estudios de carácter general, que si bien nos conducirian a una conclusión contraria al recurso del *trust* aplicado al problema azucarero, nos alejarian demasiado del objeto concreto se retarde en adoptarla.

Fuera de esta solucion, solo á panaceas puede acudirse, y así se tira á aplicar aquella á la que desgraciademente mostramos tanta inclinación los españoles: la intervención del Estado, el remedio del monopolio franco ó encubierto.

A preparar esta intervención legislativa parece encaminada la campaña que se está iniciando, «creando conflictos y agrandando sus proporciones», para revestirlo por encima de todo de apariencias distintas de las que tienen en realidad. *Se trata de presentar como problema nacional lo que es un problema puramente particular; se trata de cargar sobre la masa del pais un cúmulo de errores económicos que solo deben en justicia pesar sobre aquellos que los han cometido.*

Para lograr el objeto de esa campaña, trátase de soliviantar al público contra los intermedarios, atribuyéndoles ganancias fabulosas fuera de toda realidad, y sugiérese la idea de suprimirlos; para repartir sus supuestas beneficios entre el fisco y el público.

Y al propio tiempo y paralelamente, trátase de preparar a los agricultores para que no se opongo al monopolio, y pretenden lograrlo, iniciando la idea de que la situación actual habrá de producir la baja en el precio de la remolacha y de la caña.

Pero todo resultará inútil; esta campaña, basada en un cúmulo de ficciones, no dará el resultado que se proponen sus iniciadores, que persiguen un monopolio del azúcar al amparo de un golpe de mano legislativo; pero por elevados personajes políticos que patrocinen este verdadero atentado contra los intereses públicos no consentirán las Cortes españolas que, a espaldas del país, traten de cargarle las consecuencias del desastre financiero de una empresa particular.

El monopolio, cualquiera que sea la forma en que se establezca ó se impongan constituirá un daño grave para el consumidor de azúcar y para el productor de caña y remolacha, redundando en el exclusivo beneficio de aquellos que en el monopolio buscan su salvación. Sostener que un monopolio es mas favorable al país que la libre concurrencia es sostener un absurdo; siquiera se prepare burdamente con una campaña contra los intermediarios, apoyándose en hechos aislados ó inexactos.

Mentira parece cómo se pretende juzgar con los labradores. Nadie que piense con serenidad puede desconocer que el dia que en España existiera de echo ó de derecho el monopolio, quedarian los labradores a merced de la entidad monopolizadora ¿Qué hubiera sucedido si la Sociedad General hubiese logrado el monopolio de hecho a que aspiraba? ¿Qué hubiera sucedido si las azucareras independientes no hubiesen constituido, por la sola razón de su existencia, un factor libre en la contratación ó compra de la remolacha?

Pero como los labradores son gente sencilla y poco avezada, por lo general, al estudio de los complejos problemas económicos, trátase (lo repetimos) *de hacerles creer que la Sociedad General, contra su voluntad, se verá obligada á bajar el precio de la remolacha y de la caña.*

Si la baja de los precios de la primera mano este estudio. Digamos, no obstante, que una concentración industrial de crecido número de fábricas situadas en diversas regiones, de tipos y condiciones diferentes, es un organismo complejo y dificil, máxime para ser manejado en un pais de invencible propensión burocrática y oficinesca.

Pero prescindiendo de ello, es incuestionable que un *trust* industrial y productor sólo puede tener éxito cuando se funde substancialmente en condiciones que le permitan producir y, por tanto, vender a mejor precio que los industriales que producen fuera del *trust* o los que se establezcan después. Cuando esto no sucede, el *trust* es una locura, una quimera y una ruina.

Precisamente del *trust* azucarero o Sociedad General Azucarera de España, en el mismo momento de su constitución ya podia predecirse (y los hechos más elocuentes que las predicciones lo han confirmado después), que no solamente no podria producir a mejor precio, sino que por el contrario, le costaria el azúcar más caro que a los industriales independientes o que se estableciesen de nuevo.

Por de pronto, su capital de constitucion era un numero inmenso de fábricas, unas buenas y otras malas, todas a precios crecidisimos, de las cuales, buena parte no tenian otro destino que el de inmuebles y artefactos parados é improductivos, que solo venian a pesar como losa de plomo sobre la producción de sus fábricas en marcha. Desde su origen se habia de encontrar la Sociedad con un peso muerto de capital que para obtener una remuneración, exigia un precio de venta que para las fabricas fuera del *trust* y las que viniesen de nuevo constituian un pingue negocio. En estas condiciones, el *trust*, ó sea la Sociedad General, no era viable.

Y tenia que suceder necesariamente lo que más tarde ha sucedido, que muy lejos de aniquilar la Sociedad General a las fábricas que quedaron independientes, se han constituido, al calor del error económico que entraña la creación de aquella Sociedad, nuevas fabricas; de forma que en la actualidad, al lado de la Sociedad General existen fábricas libres con una potencial suficiente en junto *para el 45 por 100 por lo menos del consumo azucarero español.*

Y vease como la Sociedad General, fundada en una ilusión sin consistencia, la de un monopolio de hecho que le habria permitido *comprar la remolacha a los precios que hubiese pensado fijar y vender el azucar a 115 pesetas los 100 kilos*, se encuentra ahora, por lógica inflexible, en la alternativa de mantener los precios elevados del azucar, con lo cual estimula la sucesiva creación de fábricas nuevas y por ende la progresiva é indefinida limitación de su mercado comprador, o bajar los precios del azucar, en cuyo caso, no solo no puede obtener rendimiento alguno para su capital, sino que ha de verse precisada a trabajar con pérdida.

La Sociedad General, después de ensayado el primer procedimiento y de haberlo visto fracasar, se ha decidido por bajar el azúcar, que en vez de venderse a las proyectadas 115 pesetas los 100 kilos, se vende a 93 pesetas. ¿Es para la Sociedad General una solucion le trabajar con pérdida? No sabemos de ningún negocio que pueda salvarse trabajando con pérdida, a menos que sea una conveniencia transitoria ú ocasional.

¿Acaso los accionistas de la Sociedad General pueden racionalmente confiar en que trabajando durante algun tiempo mas ó menos largo con perdida, hallarán después una compensación de halagueñas utilidades, por la desaparición de las fábricas independientes?

Asi se ha dicho y escrito estos dias, debemos suponer que con toda lealtad y buena fé. Pero es esta otra ilusión, que no resiste el más ligero análisis.

Las fábricas independientes bien constituidas, disponiendo de todos los elementos necesarios, guardando su capital perfecta proporción con la potencia industrial, *sin cargas financieras anormales ni extraordinarias* y vigiladas de cerca por sus dueños, venderán *con beneficio*, cuando la Sociedad General fije precios que para ella constituirán *una pérdida*. Y si esta Sociedad pretendiera precipitar la crisis, acentuando más la baja de los precios, las fábricas independientes probablemente bajarian tambien, mientras tuvieran un pequeño margen de beneficio; y en otro caso, quedarian arma al brazo, dispuestas a entrar nuevamente en campaña, a la mas leve alza de precios que intentara la Sociedad General.

De suerte que en la hipotesis de la lucha, es lo esencial, y esto pueden facilmente averiguarlo los accionistas de la Sociedad General, saber si esta puede productor con beneficio, a un precio imposible de lograr por las fabricas independientes. Pidan los accionistas a su Consejo de Administracion datos económicos de rendimientos, gastos etc.; estudien lo que representa sobre del coste normal de produccion, sus especiales é ineludibles cargas financieras, por amortizacion é intere-

ses de las obligaciones y por las operaciones bancarias conducentes a procurarse el enorme capital circulante adecuado; y traduzcan en cifras el resultado de sus averiguaciones para establecer una comparación sesuda y desapasionada con las fábricas independientes. Esto les dará la medida de la solución probable de la hipotesis de la lucha, que nosotros lealmente creemos desastrosa para los accionistas de la Sociedad General.

***

Si la continuasión de la lucha debe ser desastrosa para la Sosiedad General, ¿qué solución tiene el problema economico que ha planteado dicha Sociedad?

La selución dura, dolorosa, pero la unica adecuada á las circunstancias, es la liquidación. Se trata de un negocio comenzado con bases económicas falsas y equivocadas, se trata de una industria cimentada de ilusiones y falsas esperanzas.

Es triste y doloroso tenerlo qne advertir á los que tiénen invertidos en el negocio importantes capitales; pero las verdades amargar, son muchas veces saludables y provechosas. La solucion de liquidación es la que puede sanear un activo ilusorio, una enorme eyistencia de inmuebles y maquinaria que gravita sobre la producción, pues vale industrialmente mucho menos de lo que cuesta. La solución de liquidación es la qve impone los hechos, que serán más brutales cuanto más teria fuese una consecuencia obligada de la lucha, tendria que serlo tambien para las azucareras independientes. ¿*Por qué, entonces, las azucareras independientes no han ni remotamente indicado que tendrian que bajar los precios de la remolacha?* Y siendo la Sociedad General la que lleva la suprema dirección del mercado, si ella toma la iniciativa de bajar los precios de la remolacha, ¿sobre quién ha de recaer la responsabilidad? Y así *esa necesidad,* de que sólo habla la Sociedad General, más bien parece *un recurso* que no tiene otro objeto que el de presentar a los ojos del público crédulo ó distraido el problema nacional, para buscar en la ley una solución que el normal desarrollo de las leyes economicas no le puede procurar.

La Sosiedad General no puede dijerir esta balumba de frabricas que tiene cerradas, que le cuestan carisimas, y que en la turba industrial de estos momentos carecen de todo valor positivo. Y cualquier combinación, que constituya en su esencia un monopolio, puede llevar en si «el secreto libertador, ni estimar como industrialmente equivalentes á las demas todas las fabricas, «nominales ó efectivas, que industrialmente no valen lo que cuestan.

Si asi se hiciese, cargariase sobre el público destinado á soportar el monopolio este bagaje pesado que no puede digerir la Sociedad General. Y siasi no se hiciese, porque contra solución tan irritante é injusta· se levantarán hasta las piedras, poco habria logrado la Sociedad General, porque se la obligaria previamente á una liquidación y saneamiento, que es al fin y al cabo la solución que hemos indicado como única económicamente viable.

***

Seguiremos con mucha atención el desarrollo de este problema economico, pues el sesgo que va tomando exige que iosperiodicos profesionales llamemos la atención de los interesados que pueden resultar perjudicados por combinaciones que puizás se están meditando o preparando, en prevecho de particulares intereses y en daño del interés general y público.

Del extranjero

Notas alemanas

Berlin 30.

El Ministerio de Agricultura ha presentado al «Reichstag» una memoria rehusando que se abran las fronteras del Imperio para la importación de ganado, segun piden gran número de ciudades alemanas en vista de la carestia de la carne.

Los diputados socialistas interpelarán hoy al gobierno sobre esta cuestion.

Notas italianas

Roma 30.

El Vaticano ha nombrado arzobispo de una diocesis húngara a un principe proximo pariente del Emperador Francisco José, con el objeto de ver si se logra contener algo las tendencias separatistas de Hungria.

Lamentando el Rey que existan tovavia en Italia diez millones de personas que no saben leer, ha recomendado al gobierno que despliegue el mayor rigor en la enseñanza obligatoria.

El gobierno proyecta algunas reformas en el Codigo penal, una de ellas autorizando la extradicion de los reos politicos.

La representación de la nueva opera de Mascagni, »Maschere« ha alcanzado un gran éxito; la reina Margarita ha regalado al maestro una requisima batuta.

En Castelnuovo se ha desplomado una buena porción de montaña, aplastando una aldea entera.

En Novara, la gendarmeria rural se ha encontrado con una partida de bandoleros, resultando del combate librado bastantes muertos y heridos.

El proceso de Paris

Paris 30.

A las doce y media ha comensado la sesión, notándose que ha decaido aun mas el interes que habia despertado al principio este proceso, creyendole que la sesion de hoy no se levantara hasta dejar concluso el juicio, siendo muy diversos los pareceres que acerca de su resultado final se expresan.

El testigo Lapuya, como lo mayoria de los anteriores, hace un gran elogio de Malato y de Vallina, de quienes dice que nunca preconizaron las medidas violentas.

Declaran luego el doctor Bertrand, el profesor Hornon, el violonista Tricot, el estudiante de Medicina Juglin y la escultora inglesa Brebce, todos los cuales declaran en sentido favorable para Harvey diciendo que siempre fue completamente opuesto a los actos de violencia.

E. publicista Maxeme y el diputado Mesimes declaran tambien en favor de Harvey y de Caussanel, declarando finalmente la hija de este último, quien hace resaltar sus excelentes cualidades como padre y como esposo y ambos se abrazan llorando.

Paris, 30.

Antes de empezar su informe el procurador general, dirige a Vallina y a Malato algunas preguntas encaminadas a establecer el hecho de que, efectivamente recibieron a principios de Mayo dos paquetes conteniendo unas piñas metálicas, a cuyas preguntas contestan ambos acusados afirmativamente.

El procurador general refuta luego con energia las teorias tedenciosas aportadas al juicio por algunas de las personalidades politicas y literarias que han declarado como testigos, y entrando en el fondo del proceso y fundándose en las anteriores precisas declaraciones de Malato y de Vallina, afirma que existe la prueba material de que hubo un complot contra la vida del Rey Alfonso, complot del que ha sido autor el llamado Farrás, con la complicidad de Vallina y de Harvey, que recibieron de Barcelona las bombas explosivas por el conducto de Malato y Caussanel.

Reconoce el fiscal en su informe la nobleza de carácter y la honradez de todos los acusados, a los cuales califica de revolucionarios que intentaban cambiar el régimen politico de España.

Se suspende la sesion, y al reanudarse comienzan a informar las defensas, siendo probable que no se llegará al veredicto hasta media noche.

El Presidente Loubet

Paris, 30.

Hablando con un redactor de la revista *La lectura pour tour* sobre si aceptaria que se presentase otra vez su candidatura para la Presidencia de la República, M. Loubet ha dicho que lo considera contrario á las reglas de un Estado democrático, añadiendo:

«Además, si me queda algún tiempo de vida, quiero vivir con tranquilidad y sosiego, que ya lo merezco después de haber dicado al servicio del pais cuarenta años de mi existencia. Ya viejo y fatigado, quiero dedicar mis últimas energias á mis propios asuntos. El dia que abondone la presidencia mi carrera politica habrá terminado, y cuando salga del Elíseo no solicitaré cargo alguno, me bastará que el simple titulo de ciudadano. No quiero ser ni senador, ni diputado, ni siquiera concejal, nada absolutamente.»

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Comisión provincial.—Se abre un concurso por termino de diez dias, para proveer las plazas de Médico civil propietario y suplente de esta Comisión mixta de Reclutamiento, que deberán ejercer sus funciones durante el año próximo de 1906.

Contribución de utilidades.—El Agente auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública D. Justo Celma Cornas, publica una relación de deudores que se encuentran comprendidos en el expediente que se ha instruido por débitos del citado concepto.

Contribución urbana.—Segundo y tercer trimestre de 1905.—El Agente para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda D. Gerónimo Cerdén Milán, instruye expediente de apremio contra D. Lorenzo Mauri Cortina y Maria Teresa Margarita Porqueres (consortes) por débitos de dicha contribución correspondientes a los trimestres y año indicado.

Ayuntamientamientos.—Los de Aleixar, Amellla, Barberá y S. Carlos de la Rápita, anuncian servicios.

EN EL AYUNTAMIENTO

Preside el Sr. Sabater, viendose en los escaños á los Sres. Virgili, Prat, Masdeu, Caballé, Cañellas, Sans, Chuivi y Teixidó.

Despues de haber sido aprobada el acta de la sesión anterior, se autorizó á D. Francisco Boixó para colocar un rótulo en la tienda que posee en la calle de la Unión núm. 7 á D. Paciano Manuel para construir unos escaparates en los bajos de una casa de la Rambla de San Juan señalada con el número 68 y á D.ª Carmen Mallol para transformar en puerta una reja de una casa de la Rambla de Castelar núm. 8.

Concediendo tres meses de licencia por enfermedad en el matarife de seguda Enrique Escotí.

Quedaron aprobados el extracto de los acuerdos tomados por el Consistorio en el pasado mes.

Terminado el despacho ordinario y con la venia del consistorio se auterizo á D. Francisco Monrabá para que haga desaparecer un foso colador, concediendose la instalación de dos luzes incandecentes que se colocarán en los soportes de la verga quedá entrada en la escuela de comercio.

El Sr. Masdeu dice que conste en acta el disgusto que ha producido al Consistorio la desatencion de la Cámara de Comercio no invitando al Ayuntamiento a la inaguracion del curso de la escuela de Comercio. El señor Cañellas dice que según noticias no a habido tal desatencion por no haberse inaugurado aun oficialmente el curso, en espera del mueblage que habia pertenecido a las suprimidas escuelas Normales. El Sr. Masdeu dice que habia pronunciado la palabra disgusto por entender que se habia ya inaugurado el curso, pero que ahora la retira en vista de las espicaciones del Sr. Cañellas.

Muchos fueron los ruegos que se dirigieron a la Presidencia, pero el de mas resonancia fué lo que propuso el Sr. Prat al pretender que la comision de aguas cuando se aviste con la junta de las Obras del Puerto no dé por terminadas las negociaciones de las bases que se habian hecho al señor alcalde.

El Sr. Cañellas dice que cree que hasta la fecha no ha propuesto nada la Junta de las Obras del Puerto al Ayuntamiento, pues el unicamente conoce unas bases publicadas en dos diarios de la localidad, que no cree que hayan sido formuladas por la Junta de las Obras del Puerto.

El Sr. Sans se conduele de que en el periodo de preguntas haya tocado el Sr. Prat un asunto que tanto tiene que ver con los intereses de Tarragona cuando tuvieron medio de hacerlo en una proposición.

Y no hubo mas.

PERO...

—Nada, le ruego que caye.
Aquí no permito escándalos.
—Pero... si yo que yo digo...
—Calle usted por Dios ¡canario!
Pues es floja la *tabarra*
que hace una hora me está dando.
—Pero... ¿me permite usted? ..
—¡Por Cristo y sus santos clavos!
¿cómo quiere que le diga
que a mi me importan un ajo
esas teorias disolutas.
Vaya a explicárselo al gato.
—Pero, ¿sea usted complaciente
un solo momento.
—Claudio,
no me agote la paciencia
se lo exijo, se lo mando.
¡Hombrel, parece increible,
que usted que es un buen muchacho,
que es modelo de prudencia,
de discrecion y de tacto,
en la presente ocasion,
teniendo un juicio tan sano,
despotrique de ese modo
y lo dé todo a barato.
—Es que la cuestion es grave,
y como usted no ha dejado
que racionalmente exponga
mi pensamiento...
—Si, vamos,
usted lo que pretendía
era decir lo contrario
de lo que todos sabemos,
y tensmos olvidado.
Pues, sepa usted *reformista,*
de a *perro chico,* los cuatro,
que existen ciertas cuestiones
y a veces suceden casos,
que reclaman gran prudencia,
sosiego, calma, descanso,
un estudio detenido,
y un pensar mucho y despacio,
para poderlas juzgar,
con mediano acierto.
—Estamos
completamente de acuerdo;
coincidimos. Por lo tanto
terminó la discusión
y finalizó el escándalo,
pues se presentan cuestiones
que *«peor es meneallo».*
—Ni una palabrita mas.
—Ni una ni media, Don Braulio.

Ego.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Uno de los peones ocupados en la descarga de buques de nuestro puerto tuvo la desgracia de caer a bordo de uno de ellos, sufriendo contusiones de relativa importancia.

Lista de la compañia de zarzuela que debutará en nuestro teatro Principal el próximo jueves, 7 de Diciembre, de la que forma parte el aplaudido primer actor D. Francisco Gomez Rosell y la célebre primera tiple D.ª Gabina de la Muela.

Actrices.—D.ª Gabina de la Muela
D.ª Manolita Silles
D.ª Pilar Villanueva
D.ª Euriqueta Moliné
D.ª Antonia Sánchez
D.ª Maria Carreras
D.ª Carolina Fornaguera.
Actores.—D. Francisco Gómez Rossell
D. José Balsalobre
D. Bernardino Ponseti
D. José Salvador
D. Camilo Pereira
D. José Angulo
D. Leopoldo Giménez
D. J. Malanda.

Meestro director y concertador, D. Juan Roca.

Apuntadores.—D. Victor Mata y D. Francisco G. Parra.

20 coristas de ambos sexos y 20 profesores de orquesta.

Archivo, Sociedad de autores.

Sastreria, Casa Paquita.

Las obras escogidas para el debut son: «Puñao de rosas», «Mal de amores» (estreno) y «Bohemios.»

Precios de abono.—Palcos proscenios con 4 entradas, 80 pesetas; Idem. principales números 8 y 9 con 4 id. 80; Idem principales con 4 id. 70; Idem plateas con 4 id. 60; Butaca con entrada, 12'50; Luneta circular con id, 10; Asiento fijo con id. 8.

Precios diarios.—Palcos principales sin entradas, 7 pesetas; Idem plateas sin id., 6; Butaca con entrada, 1'75; Luneta circular con id. 1'25; Asiento fijo con id. 1; Entrada general, 0'50; Medias entradas para niños y militares sin graduacion, 0'25.

El impuesto del Tesoro a cargo del público.

Con el uso continuo del agua de mineral mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la o esidad.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pago siguientes:

D. Alfredo Rusiñol, 9.682'33 pesetas
D. Ricardo Cabré, 40'50
D. Leoncio Montañés, 317'85
D. Celestino Salvadó, 99 00
D. Sebastián Olivella, 2.600'00
D. Eladio Sanz, 609'24.
D. Juan Sanchez, 380'97
Depositario pagador, 9.000'00.

A nuestro respetable amigo y correligionario Excmo Sr. D. Vicente Lopez Puigcerver se le ha concedido la cruz de San Hermenegildo.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

La Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, ha aprobado los expedientes de filoxera siguientes:

De Cambrils.—D. Ramón Vidiella Balart, D.ª Josefa Martí, viuda de D. José Rovira, don José Vivó Ricart, D.ª Catalina March Martí, D. Domingo Musté Vernet, D. Francisco Camps Baquer, D. Salvador Samá Torrents, D. Teodoro Cavallé Llecha, D. Tomás Dolsa Ricart y D. José Bassedas Borrás.

De Selva del Campo.—D.ª Maria Tecla Llombart Badia, D. Juan Antonio Ferraté Llombart, D. José Roig Vallés y D. José M.ª Ripoll Girona.

Quien vusa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

Anoche nos visitaron D. José Pacheco y D. Manuel Prats, periodistas madrileños que se proponen dar la vuelta al mundo á pié y sin dinero en cuatro años.

Permanecerán en Tarragona hasta el dia de hoy, corriendo los gastos de su manutención a cargo del Ayuntamiento.

En la iglesia del Sagrado Corazón empezará hoy la Oración de Cuarenta Horas, costeada por nuestro particular amigo D. José Teixidó y cumpliendo la voluntad de su difunto padre político D. Domingo Mas.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QAUIN-BISLERI.**

Ayer debió posesionarse de su cargo el nuevo comandante de Marina de la provincia Sr. Compañó.

Habiéndose iniciado los primeros frios que anuncian la proximidad del invierno y con ellos las afecciones catarrales del aparato respiratorio, ha principiado en la VAQUERIA SUIZA de D Trifón Bás, la elaboración de LECHE ESTERILIZADA PECTORAL propia para combatir dichas afecciones por las sustancias balcánicas que contiene y al propio tiempo sirve de alimento por conservar todas sus propiedades nutritivas y su gusto natural ligeramente dulcificado.

Esta leche se vende en botellas de cierre de 200 GRAMOS al precio de 20 CÉNTIMOS de peseta en dicha VAQUERIA y en su sucursal de la rambla de San Juan, 44, almacén de porcelana, loza y cristal.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY —S. Marcelo.
1807.—Entrada del ejército francés en Lisboa.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia v. Villareal, de 372 ts., c. Garcia, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Cette v. Colon, de 408 ts., c. Garcia, con efectos, consignado a D. Evaristo Fábregas.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Minerva, de 626 ts., c. Boerhate, con efectos, consignado a la Sra Vda. de Mary.

De Port-Vendres pol. francesa Anna, de 67 ts. c. Parés, con efectos, consignado a don Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Cette v. Villarreal, con carga general.
Para Cullera v. Colon, con efectos.
Para Amsterdam y esc., v. holandés Minerva, con efectos.

Telégrafo y teléfono

El rey de Portugal á Roma

París, 1.

Comunican de Roma, que á propósito de la próxima visita del Rey de Portugal á aquella capital, el periódico L' «Osservattore» dice que dado el estado actual de relaciones de la Inglesia con Italia, Su Sanidad no recibirá á ningún soberano católico que haya visitado ante al Rey de Italia.

Tempestad en los Estados Unidos

Comunican de Nueua York que se ha desencadenado una violentisima tempestad en la región Chicago y los Lagos Superior y Michigan, habiéndo causado daños incalculables.

La estafa de Gal'ey

El juez competente ha dictado la oportuna disposición para que se presenten ante el tribunal delos Assises Galley y la Merelly. Con respecto á la otra mujer, Mary Audo, el juez ha dictado auto de no ha lugar.

Carantias restablecidas

Telegrafian de Tokío que el Consejo privado oficio ha acordado que se levante lasupesion de garantias decretada con motivo de los recientes desordenes.

Representantes de Alemania

Telegrafian de Berlín que se hará oficial el nombramiento de M.M. Radowitz y Tateudach para represantará Alemania en la conferencia internacional de Algeciras.

De Washington

Un despacho Washington dice que le ha sido aceptada la dimición al misnistro yanki en Cuba, señor Sanyers.

Le sustituirá Mr. Mongaw.

El Gobierno yanki aprobará la deman da de independencia que han hecho los insulares de Pinos.

Los abogados procesados

Madrid 1.

El señor Junoy ha telegrafiado al fiscal del Tribunal Supremo y al presidente de la Audiencia de Barcelona llamándoles la atención sobre la suspensión de los abogados señores Puig de Asprer é Iglesias, que deja indefensos á los obreros procesados por delitos anarquistas.

Entiende el diputado republicano que con esta medida se originará una grave agitación entre los elementos obreros.

Con objeto de que se levante la suspensión á dichos abogados, visitará hoy el señor Junoy al ministro de Gracia y Justicia.

Visita a los cuarteles

Antes de que el general Bascarán fuera anoche en nombre del Rey á los cuarteles, estuvo en ellos el gobernador militar de Madrid, general Echague, quien dirigió á los oficiales la siguiente alocución:

«Se que, más que cariño, teneis adoración á S. M. el Rey.

En su nombre os ruego, no que deis vuestra vida por el Rey, que éste es deber vulgar de todos sino que hagais un sacrificio mayor, el del amor propio, olvidando los agravios recibidos y manteniendo la disciplina.

Este es el mayor servicio que podeis prestar á S. M., demostrando á vuestros enemigos que no son los móviles y fines que ellos pretenden los que os alien las graves cuestiones que se agitan.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo el retiro para San Bandilio de Llobregat al capitán de caballería don Luis Masó.

Concediendo gratificación anual por llevar diez años de efectividad en su empleo, á algunos jefes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Administración militar y celadores de fortificación.

Ascenso

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto ascendiendo á intendente del ejército al subintendente don Manuel Ahumada y Arias.

Bolsin

Madrid, 1.

Interior fin mes, 79'42.
Interior próximo, 00 00.
Francos, 27'90.
Libras, 32 16.
Empréstito nuevo, 98'30.

Bolsin

Barcelona, 1,

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 79'45
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 43'90.
Alicantes, 79 70.
Orenses, 23 85.
Colonial, 69 00.

Bolsa

Paris, 1

Exterior español, 93'97
Acciones Norte, 164'00.
Alicante, 287 00.
Renta francesa 3 por 100, 00 00.
Plata fina, 109 75.

***

ULTIMA HORA

Madrid 1.°, 23'55.

Ha quedado resuelto la crisis.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Marina, Moret.
Gobernación, Romanones.
Gracia y Justicia, García Prieto.
Hacienda, Amós Salvador.
Estado, duque de Almodóvar del Rio.
Guerra, Luque.
Fomento, Gasset.
Instrucción pública, Santamaría.—El corresponsal.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE